



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República
Gestión 2024-2028

ACTA NÚM. AMSC-AIC-08-2025

CONTRATACIONES, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBAN EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Y SE DESIGNAN LOS PERITOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO PARA LA ADQUISICION DE 10 CAJAS ABIERTAS ESTASIONARIAS RECOLECTORAS DE RESIDUOS (BASURA) CON CAPACIDAD DE VEINTIOCHO 28 YARDAS CUBICAS PARA SER UTILIZADOS PARA LA RECOLECCION DE BASURA DE ESTA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL

VISTA: La ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación.

VISTO: El Decreto número 543 - 12 de fecha 6 de septiembre del año 2012 contenido de Reglamento de aplicación de la referida ley.

VISTA: La Resolución del Consejo de Regidores número 059-2022 de fecha 29 de junio del año 2022, mediante la cual se autoriza la Comparación de precio para la **ADQUISICION DE 10 CAJAS ESTASIONARIOS ABIERTAS RECOLECTORAS DE RESIDUOS (BASURA) CON CAPACIDAD DE VEINTIOCHO 28 YARDAS CUBICAS PARA SER UTILIZADOS PARA LA RECOLECCION DE BASURA DE ESTA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL.**

F-11

RFB

CE

precio serán aportados por el oferente, y como contra partida este propondrá un valor a cobrar en función de los recursos propios generados por el proyecto durante la ejecución.

CONSIDERANDO: Que igualmente el presente Comité deberá verificar el dictamen jurídico pronunciado por el consultor jurídico licenciado **José Rafael Tamarez Batista** en fecha 02 de abril de 2025 en ocasión a la revisión del pliego de condiciones específicas.

CONSIDERANDO: Que este Comité luego de examinar el aludido dictamen pudo verificar la legalidad del Pliego de Condiciones Específicas en consonancia con la ley número 340-06 y el decreto 54 - 12.

CONSIDERANDO: Que, por otra parte, de conformidad con lo indicado en las leyes y reglamentos de aplicación antes escritos para la **ADQUISICION DE 10 CAJAS ESTASIONARIOS ABIERTAS RECOLECTORAS DE RESIDUOS (BASURA) CON CAPACIDAD DE VEINTIOCHO 28 YARDAS CUBICAS PARA SER UTILIZADOS PARA LA RECOLECCION DE BASURA DE ESTA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL**, se ha decidido hacer un llamado público y abierto convocado a los interesados para la para que formulen sus propuestas dentro del marco de una Comparación de precios.

CONSIDERANDO: Que tal y como se expresa es otra de las facultades propias del comité la designación de los peritos que evaluarán las propuestas de las empresas participantes para la **ADQUISICION DE 10 CAJAS ESTASIONARIOS ABIERTAS RECOLECTORAS DE RESIDUOS (BASURA) CON CAPACIDAD DE VEINTIOCHO 28 YARDAS CUBICAS PARA SER UTILIZADOS PARA LA RECOLECCION DE BASURA DE ESTA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL**.

CONSIDERANDO: Que dichos peritos deberán reunir las condiciones de experiencia y formación académica a los fines de evaluar adecuadamente las ofertas de los participantes.

3	JEYSON MORETA FRANCO	Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo
4	RUTH SAMAIRA MEDINA	Coordinadora del Departamento de Planificación
5	ROSA ALEXANDRA MENDEZ DE SANTANA	Abogada del Departamento Jurídico

CUARTO: ORDENAR, como al efecto ordena al Departamento de Compras de este Ayuntamiento para que inicie el procedimiento de convocatoria para la presentación de ofertas, publicando la misma por dos días consecutivos en dos periódicos de circulación nacional.

Dada en la Ciudad de San Cristóbal, Municipio y Provincia del mismo nombre, Republica Dominicana, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).



Dra. Flavia Joselyn Martínez Medina
Directora Administrativa
Presidenta Comité

Ing. Napoleón Domínguez
Encargado de la Oficina de
Acceso a la información Pública

Licdo. Euclides Ángeles Nina
Director de Planificación

Licda. Annelises Casilla Pérez
Directora Financiera

Licdo. José Rafael Tamarez Batista
Asesor jurídica